

SEÑAL MEMORIA

25 de agosto de 1955

Presidente de la República

Gustavo Rojas Pinilla

«El presidente y las mujeres».

Discurso pronunciado ante la manifestación femenina
de desagravio al jefe de Estado.

*Distinguidas damas oferentes; respetables
y respetadas ciudadanas de Colombia:*

Entre las manifestación de adhesión recibidas por el presidente de la república, ninguna tiene un sentido más claro de nacionalismo ni mas amplio significado de nobleza espiritual que la ofrecida hoy por las mujeres de Colombia en este solemne e histórico homenaje, inspirado en legítimo y ferviente anhelo de redención, que os abre las puertas de la contienda ideológica civilizada, sin otro estímulo o interés que el de una afirmación democrática, asentada en los postulados de Paz, Justicia y Libertad

La mujer colombiana, en verdad, nunca estuvo ausente de los grandes problemas nacionales, ni fue indiferente a las vicisitudes que moldeaban la próspera o adversa fortuna de la patria. Manteniendo incólume el culto tradicional por el hogar cristiano, silenciosa comparte siempre, acaso con más intensidad que los hombres, las penas y alegrías de la colectividad; conquista los desviados corazones con su espiritualidad característica; asombra con su grandeza de ánimo; enseña con su ejemplar desinterés, y demuestra, con sus constantes sacrificios. cómo debe servirse a Dios, a la familia y a la patria. Y cuando el desenfreno político azota sin piedad ciudades y campos, y aparece terrible como una maldición, surge entonces potente y luminosa el alma femenina, como fuerza casi sobrenatural que aquieta las pasiones, serena las inteligencias y encauza de nuevo a los hombres por las rutas fecundas de la fraternidad.

Los derechos femeninos

Motivo de justa complacencia es haber obtenido que la Asamblea Nacional, hace hoy un año, refrendará constitucionalmente los derechos políticos de la mujer, poniendo así en sus manos valioso y eficaz instrumento

para la defensa de sus intereses y el mejor cumplimiento de las funciones sociales que le son propias.

Hay quienes abrigaron temores de que este reconocimiento constitucional se entendiera apenas como la remoción de un obstáculo para que la mujer se lanzará, con igual ardor y vehemencia que los hombres. a las exaltadas luchas eleccionarias; pero el gobierno no los tuvo, porque está seguro de que vosotras lo interpretáis al contrario, como una feliz oportunidad de ornar nuestras contiendas electorales con los atributos eximios de moderación y suavidad que el Creador esculpió en vuestra personalidad.

Que lejos de pretender el gobierno o de ambicionar vosotras, que la mujer envenene también su conciencia social con el virus del sectarismo, buscamos el aporte de su innata dulzura, al fragor del ardimiento político y. sobre todo, que esta fuerza, incontaminada y caudalosa, exenta de los prejuicios que viciaron nuestras costumbres republicanas, entre de lleno a rejuvenecerlas, a infundirles un sentido más rico en contenido democrático y a fijarles un alcance más amplio y profundo de servicio común.

Calidades de nuestra mujer

La mujer colombiana es santuario donde se han guardado con excepcional celo los principios fundamentales que informan nuestros deberes religiosos y familiares, y por ello ha ejercido innegable y bienhechora influencia en los aspectos principales de nuestra organización social.

En los puestos representativos y en la administración pública es prenda de honradez, y constituye siempre ejemplo de asiduidad y cumplimiento estricto del deber; la educación de la niñez es el campo abonado de sus más nobles aficiones, donde mejor ha ejercitado

sus dotes naturales, y donde han fructificado incalculables beneficios para nuestra patria, porque al formar a las nuevas generaciones en los eternos principios de la moral cristiana está garantizando nuestra supervivencia como nación culta y respetable.

La salud pública ha sido otro terreno predilecto para que la acción femenina se destaque con eficacia irremplazable, ya que no es fácil rivalizar con la mujer en su capacidad de abnegación para aliviar las dolencias ajenas y llevar consuelo al desvalido. Y hoy en día, las artes útiles y liberales, y las más nobles disciplinas del espíritu abren amplios cauces y mejores perspectivas al talento y consagración de nuestras mujeres, que, de esta suerte, cada día han de sentirse más adecuadamente preparadas para intervenir en los destinos de la nación.

La decidida cooperación de la mujer para redimir al país de aquellas dolencias que por tanto tiempo retardaron su progreso constituye exigencia perentoria de la hora actual. A medida que ella haga uso, en lenta y no forzada evolución, de los derechos que se le concedieron, aprenderá a configurarlos como formas del servicio al país, y no como medio de lograr ventajas personales o de propiciar alardes de vanidosa ostentación: sabrá aprovechar todas sus posibilidades para hacer sentir en la vida colombiana el influjo benéfico de sus virtudes naturales, sin aminorar ni destruir su condición de excelsa reserva moral, y estará orgullosa de ofrendarlos incondicionalmente a esta cruzada gigantesca de paz que el gobierno ha emprendido y llevará a su culminación cabal, cualesquiera que sean los obstáculos que encuentre y que espontánea o artificialmente se le opongan.

Si haciendo honor a vuestra altísima misión maternal inculcáis siempre en el niño los deberes religiosos y ciudadanos, enseñándole el evangelio de la caridad y del perdón, labrando indeleblemente en su alma la imagen de la patria, y lográis que desde la adolescencia aprenda a respetar los derechos ajenos y que fortalezca su juventud con la ambición de nobles ideales; si vuestra tolerancia y suavidad con el esposo se vierten como bálsamo que mitigue las penas, y tornan todos los hogares colombianos en seguros refugios contra las pesadumbres de la vida; hogares donde, fieles al influjo de los padres, las hijas defiendan el tesoro de su virtud contra las insidias de un mal entendido feminismo, habréis entregado a la nación el aporte más valioso para la definitiva regeneración moral de la república, con el agradecimiento del gobierno y de la sociedad entera.

En buena hora la mujer ha conquistado entre nosotros el derecho a la posesión y administración de sus bienes, la libertad en el ejercicio profesional y las prestaciones sociales que la justicia exige frente a sus naturales condiciones. Permitidme, a este respecto, que

agradezca la mención que se ha hecho de “Sendas”. Ciertamente, la protección de la mujer fue lo que en primer lugar inspiró la creación de la Secretaría Nacional de Acción Social, y la atención preferente por la maternidad, en sus diferentes y nobilísimos aspectos lo que ha movido y orientado su gestión intensísima, gracias a la cual multitud de madres y de niños han encontrado adecuada asistencia y efectivos cuidados.

La conquista y los derechos y los deberes

Cuando el gobierno solicitó con ahínco, y obtuvo de la Asamblea Nacional Constituyente el derecho para la mujeres colombiana a elegir y ser elegida, no inspiraba su acción tan sólo el deseo de una refrendación legal a la igualdad de prerrogativas y oportunidades que ella posee como persona humana: entendía también que de esta suerte la nación rendía merecido homenaje al insomne patriotismo de nuestras mujeres, de cuya virtud son elocuente testimonio todas las mejores páginas de nuestra historia, y pretendía, asimismo, atraer al primer plano de la consideración nacional el precioso y decisivo elemento de pacificación que significa su presencia en las relaciones de gobernantes y gobernados, y en el desarrollo de las contiendas ideológicas.

Opuestamente a la condición del hombre, que por naturaleza ha de ser ardoroso y vehemente en la lucha, porque su calidad de tal la entiende derivada de una victoria esforzada o de una derrota honrosa, Dios otorgó a la mujer todos los atributos del altruismo sencillo, en función del cual deben transcurrir las diferentes etapas de su vida. Si la armonía entre los colombianos ha de resultar de la supresión del egoísmo vengativo, obvio y elemental es el llamamiento a la mujer, para que, mediante la bondad de su carácter, morigere la intensidad de la pasión política, y disuelva el afán de retaliación y de posturas exclusivistas, que tan deplorable y hondamente han calado en tantos hogares colombianos.

Bien sabéis vosotras que todavía hoy, no obstante los desvelos y esfuerzos del gobierno, en varios lugares de Colombia sigue vigente aún la más cruda y odiosa ley de sectarismo y de venganza. Y por eso, el llamamiento que el gobierno os ha hecho, de nuevo debe formularse con idéntico fervor e igual esperanza. Sois el centro del hogar, y ello significa que tenéis en vuestras manos la clave oculta para imponer un orden completamente nuevo en nuestras relaciones cívicas. Vuestro corazón ha de tornarse en artífice irremplazable de la serenidad en las relaciones de los hombres.

Si se trata de vuestro padre o de vuestro esposo, yo os garantizo que ningún estímulo o recompensa podrán equipararse en él al afecto y cariño de la esposa o la hija solícitas, y si es vuestro hijo, ninguna influencia podrá sobrepasar a la que deriva de su afecto entrañable por el consejo maternal. En uno u otro ejemplo el

hogar ha de ser, por obra vuestra, antorcha inextinguible de convivencia u hoguera asfixiante de sectarismo y de odio.

Religión, Patria y Hogar

Si por la situación de anormalidad institucional que atravesamos no está próxima la hora en que podáis manifestar legalmente vuestro derecho constitucional y firme voluntad de concordia, ello no importa a la eficacia de la cooperación principal que habéis prestado y podéis seguir prestando para la realización de los programas del gobierno. La fuerza de vuestra adhesión no radica en que de hecho podáis depositar un voto, ni en la expectativa, más o menos artificial, de que los políticos puedan explotaros como cauda electoral. No. Esa fuerza proviene de que sois la mujer colombiana síntesis de virtudes que, por razón de su entereza moral arraigada en lo más hondo de nuestra tradición, constituye fortaleza inexpugnable de nuestro patriotismo.

Se trata de que ocupéis en el plano nacional el lugar que en justicia os corresponde, porque sois verdadero soporte de los grandes valores de nuestra nacionalidad. Se trata de que reivindicéis el derecho, que hace mucho tiempo poseéis, de imponer a los hombres el temor de Dios en todas sus relaciones humanas, y el abandono de la aversión y del odio para tratar a sus semejantes.

Otros dos núcleos centrales del Estado Colombiano, la Iglesia y el ejército, tampoco derivan su fuerza de la expectativa electoral, por ser prácticamente ajena a la grandeza espiritual de su cometido. Nuestros sacerdotes pueden legítimamente pregonar, con la palabra y con el ejemplo, “Amaos los unos a los otros”, porque su vigencia es la meta de todo su apostolado; también lo pueden difundir los oficiales y soldados, porque es el trasunto de su educación y de su actividad, toda ella inspirada en el servicio de la patria, y lo podéis implantar vosotras en cada uno de vuestros hogares, ornado con el encanto de vuestra ternura, que es el ingrediente más poderoso para que los hombres piensen en algo distinto de sí mismos, para que no sean radicalmente exclusivos en las propias ideas, y para que dejen de odiar a sus conciudadanos.

¿A qué unidad más noble ni más nacionalista podría aspirar un gobierno que a esta conjunción armónica de la religión, la patria y el hogar? ¿Ni qué mejor escudo para precavernos contra las pobres sugerencias de frentes cívicos, últimos e infructuosos ensayos de políticos acostumbrados a usufructuar la política y el gobierno en beneficio exclusivamente personal o de casta, y que no quieren ni pueden conformarse a un programa de contenido y alcance nacionales, en cuyo desarrollo la cosa pública se administra honestamente

y el provecho común sustenta todas las realizaciones del Estado?

Sobre estas tres bases, que afloran espontáneamente en la manera de sentir del hombre colombiano, edificaremos en cambio el frente nacional, integrado por todas las mujeres y todos los hombres de buena voluntad; carente de todo rencor y de todo exclusivismo; irrevocablemente inspirado en las enseñanzas del Evangelio, y férreamente protegido por las fuerzas armadas, con el cual impondremos a Colombia una concepción más amplia y generosa de su grandeza.

En frases de galana elegancia habéis mencionado, distinguidas damas oferentes, que con autorizada dignidad lleváis la representación de todas vuestras compañeras, la participación de mi esposa y de mi hija en el Acto Legislativo que hoy conmemoramos, y en los diversos programas de justicia social adelantados por mi gobierno, haciendo el elogio de sus virtudes y merecimientos con generosas palabras que sé agradecer.

Si ellas aprendieron en la santidad de su hogar a cultivar el noble sentimiento del amor a la patria, y en la clara fuente de los principios religiosos purificaron su voluntad para emplearla en servicio del prójimo, es natural que en estos días, en que se ha iluminado con nuevas luces el horizonte para las mujeres de Colombia, quieran ellas marchar al lado del Primer Mandatario en su campaña por afirmar y defender sus prerrogativas ciudadanas, reclamando el mérito de haberse preocupado por representar con fidelidad los sentimientos de la mujer colombiana y de haberse constituido en voceras auténticas de sus legítimas aspiraciones y más caras esperanzas.

Mujeres de Colombia

Orgullosamente he sido y seguiré siendo el abanderado de vuestros derechos y el defensor de vuestras prerrogativas, y os prometo como gobernante responsable y militar de honor, que siempre estaré a vuestro lado con respetuosa devoción y emocionado afecto, contemplando en vosotras la majestad de la república y el más hermoso símbolo de nuestra nacionalidad. Al ofreceros todo mi apoyo y pidiros que me ayudéis a salvar a esta Colombia inmortal, os recuerdo el indeclinable deber en que la historia os ha colocado de imponer la paz en los hogares y enseñar con el ejemplo, y el sacrificio, si es necesario, que, como es ya un axioma en el gobierno de las fuerzas armadas, la patria debe estar siempre por encima de los partidos. Si así lo hicieréis, Dios y la patria os lo premien, y si no, que Él y ella os lo demanden.

Gustavo Rojas Pinilla